

Rut : 69.254.400-5

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Dirección
Demandante :

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-61-2621018-206

Fecha Envio OC. : 21-10-2024 14:26:46

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-366-AG24

SEÑOR (ES) : SILVIA ROSMERY MEJIA CORDOVA

RUT : 23.164.742-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquirir servicio de coffe break para 40 personas

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189

Cabo de Hornos

Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189

Cabo de Hornos

Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Global	Adquirir servicio de coffe break para 40 personas, que se realizará el martes 22 de octubre a las 17:30 hrs., en el anfiteatro del liceo DMG. se adjunta detalle de lo necesario para el coffe break	Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	229.000,00	0,00	0,00	229.000
					Neto \$ 229.000	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0	Subtotal \$ 229.000
					Exento \$ 0	Total \$ 229.000		

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.08.999.000 del sistema cas.

Fuente Financiamiento: 215.22.08.999.000

Observaciones:

Adquirir servicio de coffe break para 40 personas, que se realizará el martes 22 de octubre a las 17:30 hrs., en el anfiteatro del liceo DMG. se adjunta detalle de lo necesario para el coffe break 3704-366-AG24 dirigida a SILVIA ROSMERY MEJIA CORDOVA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>